



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de modificación de características de la concesión de aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/02862.

Expediente número: A/33/02862

Asunto: Modificación de características de oficio de la concesión del aprovechamiento de 1.000 l/seg de agua del río Nalón en el T. M. de Laviana (Asturias), con destino a abastecimiento a población e industrias, de la que es titular el Ayuntamiento de Langreo.

Breve descripción de la modificación de características:

Se reducirá el volumen máximo anual a derivar a 7,5 hm³ equivalentes a un caudal continuo de 240 l/seg., pudiendo incrementar el caudal máximo instantáneo de bombeo hasta 500 l/seg.

También se definirá como punto de captación subsidiario de la concesión la toma en el río Nalón situada en Puente del Arco.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Laviana, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, plaza de España, n.º 2, 33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 17 de noviembre de 2022.—El Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.—Cód. 2022-08809.